REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN No. 009
DE 2013

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	INTERPUESTO POR
70-001-33-33-007-2013-00173-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	ÁLVARO ANDRÉS BARRETO GIL Y OTROS	E.S.E PRIMER NIVEL SAN JUAN DE BETULIA	NARIÑO DAVID GIL HERNÁNDEZ (Apoderado parte demandante)

En la forma ordenada en el artículo 108 y 349 del Código de Procedimiento Civil por expresa disposición del artículo 306 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se fija la presente lista de traslado de RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto que aprobó parcialmente el acuerdo de conciliación extrajudicial celebrado entre Álvaro Andrés Barreto Gil y Otros contra la E.S.E. Primer Nivel San Juan de Betulia, se hace la fijación por un (1) día, hoy martes quince (15) de octubre de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)

Inician los términos: 16 de octubre de 2013 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)
Vencen los términos: 17 de octubre de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

ESDRAS JAVIER VILLARREAL SEVERICH
Secretario (Ad - Hoc)